ueno | Seguros

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
5018619152

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1018 (RIESGOS VARIOS /TODO RIESGO OPERATIVO)	47	2

Asegurado:	Documento:
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	80007878-0

Domicilio:	Localidad:
TACUARY NO. 1597 ESQUINA BLAS GARAY	ASUNCIÓN - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
25/07/2024	00:00hs. del 26/07/2024	00:00hs. del 26/09/2024	62	3.500.000.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de los siguientes artículos de la Póliza del rubro quedan prorrogadas hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
2	Sobre el contenido general del edificio descripto en el articulo primero que incluye Muebles, útiles, Equipos de Informática, Acondicionadores de Aire, Aparatos Telefónicos incluyendo Fax, Equipos de Comunicación, Enseres y todo cuanto forme parte del mismo, según inventario,, hasta la suma máxima de:(Guaranies Un Mil Ochocientos Millones)	1.800.000.000	0
3	Por la fractura, quebradura y/o rajadura producida en los vidrios cristales y/o espejos, instalados de forma vertical en el edificio descripto en el articulo primero, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Un Mil Doscientos Millones)	1.200.000.000	0
4	Por lesiones o muerte a terceras persona y daños materiales a cosas de tercero por los cuales el Asegurado sea civilmente responsable por el desempeño de sus actividades, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Quinientos Millones) **Ubicación del Riesgo:** TACUARY N° 1597 ESQ.BLAS GARAY (4TA.PROYECTADA), ASUNCIÓN **Cuenta Corriente Catastral:** 11.0156.76-10/11/12	500.000.000	0
	TOTALES	3.500.000.000	0

Se hace constar por el presente endoso que, la cobertura de los artículos 1, 2, 3 y 4 de la póliza de referencia, quedan prorrogados hasta la vigencia indicada más arriba.
Todos los demás términos y condiciones quedan vigentes y sin variación alguna.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	0
I.V.A. s/Prima	0
Premio	0
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	0

Emitido en ASUNCIÓN, 25 de julio de 2024
UENO SEGUROS S.A.

Ramón Bareiro
Gerente Técnico
ueno Seguros S.A.

José Villamayor
Asesor Contable
ueno Seguros S.A.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL
DIRECCIÓN DE U.O.C.
Abg. Leila Da Silva Carrera
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Recibí:.....
Nombre:.....
Fecha: 25/07/24 Hora:.....
Folio:..... Adjunto:.....

ueno | Seguros

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
5460100469

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1018 (RIESGOS VARIOS /TODO RIESGO OPERATIVO)	47	1

Asegurado:	Documento:
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	80007878-0

Domicilio:	Localidad:
TACUARY NO. 1597 ESQUINA BLAS GARAY	ASUNCIÓN - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
16/07/2024	26/07/2024 00:00hs. del	26/09/2024 00:00hs. del	62	19.800.000.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Sobre un edificio destinado a oficinas administrativas y aulas de estudio, con una superficie total construida de 4.676,7 m2; cuenta con 7 niveles (sub suelo, planta baja, 4 pisos y azotea técnica), su estructura portante está compuesta por elementos de hormigón armado (fundación, pilares, vigas y lozas), la mampostería de elevación es de ladrillo común hueco, la terminación es con revoque, enduído y pintura látex acrílico en zona de linderos y sanitarios, las divisorias internas de las diferentes dependencias y en todos los niveles están conformadas por mamparas de Eucaplac y tabiques de placas de yeso con aislación acústica mediante lana de vidrio. El piso interior del Edificio está constituido en su mayoría por mosaico granítico; en los sanitarios los pisos son de cerámica antideslizante; lleva cielo raso de placas de yeso con estructura de perfilaría metálica. Las fachadas del Edificio (100% sobre Tacuary y 50% sobre Blas Garay (4ta proyectada) llevan perfilaría de aluminio con doble vidriado hermético. El Edificio cuenta con 3 ascensores y una escalera central. Está equipado con sistema de detección y prevención de incendios aprobados por la Municipalidad de Asunción, a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaranies Diecinueve Mil Ochocientos Millones) **Ubicación del Riesgo:** TACUARY N° 1597 ESQ.BLAS GARAY (4TA.PROYECTADA), ASUNCIÓN **Cuenta Corriente Catastral:** 11.0156.76-10/11/12	19.800.000.000	3.530.364
	TOTALES	19.800.000.000	3.530.364

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	3.530.364
I.V.A. s/Prima	353.036
Premio	3.883.400
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	3.883.400

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		3.883.400
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/07/2024	3.883.400
Total		3.883.400

Emitido en ASUNCIÓN, 16 de julio de 2024
UENO SEGUROS S.A.

Ramón Bareiro
Gerente Técnico
ueno Seguros S.A.

Mariela Gaona
Gerente General
ueno Seguros S.A.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL
DIRECCIÓN DE U.O.C.
Recibí: Abg. Leila Da Silva Carrera
Nombre: Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Fecha: 24/9/24 Hora:
Folio: Adjunto:

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
5306490346

ueno | Seguros

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.: 36	Sección / Sub-sección: 1018 (RIESGOS VARIOS /TODO RIESGO OPERATIVO)	Póliza Nº: 50	Endoso Nº: 1
			Documento: 80007878-0
Asegurado: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA		Localidad: ASUNCIÓN - PARAGUAY	
Domicilio: TACUARY NO. 1597 ESQUINA BLAS GARAY			
Emisión: 16/07/2024	Vigencia Desde las: 00:00hs. del 26/07/2024	Vigencia Hasta las: 00:00hs. del 26/09/2024	Plazo en días: 62	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 1.200.000.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Sobre un edificio de planta baja, construido enteramente de material (ladrillos revocados), techo de tejas/tejuelones sobre estructura de madera, pisos de cerámica, cielo raso de PVC, algunas ventanas de blindex, destinados a Oficinas Administrativas y Deposito, a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaranies Un Mil Doscientos Millones) **Ubicación del Riesgo:** MCAL.ESTIGARRIBIA N° 1930 ESQ.GRAL.AQUINO, ASUNCIÓN **Cuenta Corriente Catastral:** 12.0044.05	1.200.000.000	217.273
	TOTALES	1.200.000.000	217.273

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	217.273
I.V.A. s/Prima	21.727
Premio	239.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	239.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		239.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/07/2024	239.000
Total		239.000

Emitido en ASUNCIÓN, 16 de julio de 2024
UENO SEGUROS S.A.

Marlela Gaona
Gerente General
ueno Seguros S.A.

Ramón Bareiro
Gerente Técnico
ueno Seguros S.A.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL
DIRECCIÓN DE U.O.C.
Recibí: Abg. Leila Da Silva Carrera
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Nombre:
Fecha: 24/07/24 Hora:
Folio: Adjunto:

ueno | Seguros

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
4988109903

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1018 (RIESGOS VARIOS /TODO RIESGO OPERATIVO)	50	2

Asegurado: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Documento: 80007878-0

Domicilio: TACUARY NO. 1597 ESQUINA BLAS GARAY
Localidad: ASUNCIÓN - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
25/07/2024	00:00hs. del 26/07/2024	00:00hs. del 26/09/2024	62	232.245.742.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
2	Sobre el contenido general del edifico descripto en el articulo primero, Que incluye Muebles, útiles, Equipos de Informática, Acondicionadores de Aire, Aparatos Telefónicos incluyendo Fax, Equipos de Comunicación, Enseres y todo cuanto forme parte del mismo, según inventario, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Treinta Y Dos Millones Doscientos Cuarenta Y Cinco Mil Setecientos Cuarenta Y Dos) **Ubicación del Riesgo:** MCAL.ESTIGARRIBIA N° 1930 ESQ.GRAL.AQUINO, ASUNCIÓN **Cuenta Corriente Catastral:** 12.0044.05	232.245.742	0
	TOTALES	232.245.742	0

Se hace constar por el presente endoso que, la cobertura de los artículos 1 y 2 de la póliza de referencia, quedan prorrogados hasta la vigencia indicada más arriba.
Todos los demás términos y condiciones quedan vigentes y sin variación alguna.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	0
I.V.A. s/Prima	0
Premio	0
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	0

Emitido en ASUNCIÓN, 25 de julio de 2024
UENO SEGUROS S.A.

Ramón Bareiro
Gerente Técnico
ueno Seguros S.A.

José Villamayor
Asesor Contable
ueno Seguros S.A.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Abg. Leila Da Silva Carrera
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Recibí:
Nombre:
Fecha: 25/07/2024 Hora:
Folio: Adjunto: